

Bases legales Concurso de Relato Breve curso 25/26

La Asociación de Madres y Padres del IES Isabel la Católica convoca este concurso de relatos breves con el objetivo de fomentar la afición por la escritura entre su alumnado, así como de concienciar sobre la necesidad de adoptar hábitos y costumbres más sostenibles en nuestro día a día.

1. El concurso está abierto a todo el alumnado del IES Isabel la Católica.
2. El tema del concurso será libre, no obstante, para poder participar **tendréis que usar cinco palabras como mínimo** de la siguiente lista:
 - Mandil
 - Alacena
 - Aldaba
 - Candil
 - Condomio
 - Enagua
 - Albarcas
 - Colmado
 - Zagal
 - Artesa
 - Emolumentos
 - Lonja
 - Real(moneda)
3. Se aceptará un único relato por alumno/a.
4. Los relatos presentados tienen que ser **originales e inéditos**: no pueden haber sido publicados y/o premiados anteriormente. Estarán escritos en español.
5. **La extensión mínima del relato será de una página y la máxima de dos páginas.** Se escribirán con tipografía Times New Roman, tamaño 12 e interlineado 1,5.
6. Si se detecta algún tipo de IA en el relato será descalificado.
7. Los relatos se enviarán en formato **Word o PDF** a la dirección de correo electrónico del AMPA: ampa.ies.isabellacatolica.madrid@educa.madrid.org
8. En el **asunto del correo** se debería indicar: CONCURSO DE RELATO BREVE

9. En el cuerpo del correo electrónico se indicará el **nombre, apellidos, curso y clase del autor/a**.
10. Habrá **una única categoría** para todo el alumnado del centro, tanto de la ESO como de Bachillerato.
11. La **fecha límite** de presentación será el día 15 de abril de 2026.
12. El jurado publicará su veredicto antes de 23 de abril de 2026 en la web del AMPA.
13. Los **premios serán**:
 - 1º premio, tarjeta regalo de 60€
 - 2º premio, tarjeta regalo de 40€.
 - 3º premio, tarjeta regalo de 30€.

Los tres ganadores serán publicados en la web de la AMPA el día del libro.